

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

2021/3986 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 5/2021.*

Anuncio

Don José Pascual Bermúdez Alarcón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benatae (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión celebrada por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento el día 5 de agosto de 2021, se aprobó inicialmente la modificación num. 5 del Presupuesto 2021 Municipal.

El expediente de referencia se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar y presentar las reclamaciones si así lo estiman oportuno, por lo que en caso de no presentarse reclamación alguna en el plazo establecido se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

Benatae, 20 de agosto de 2021.- El Alcalde, JOSÉ PASCUAL BERMÚDEZ ALARCÓN.